

MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 12-02-2026 16:45
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0001843 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 70000 OFICINA DE CONTROL INTERNO
DESTINO 70000 DESPACHO DEL MINISTRO / BLANCA NURY LEGUIZAMON GALINDO
ASUNTO SOCIALIZACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
OBS

2026IE0001843



Bogotá D.C., 12 de febrero de 2026

PARA: HELGA MARIA RIVAS ARDILA
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

AYDEE MARQUEZA MARSIGLIA BELLO
Viceministra de Vivienda

RUTH MARITZA QUEVEDO
Viceministra de Agua y Saneamiento Básico

LÍDERES DE PROCESOS
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

DE: JOSE JORGE ROCA MARTINEZ
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Socialización informe de seguimiento y avance del Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Cordial saludo,

De conformidad con las directrices y lineamientos impartidos en la Circular No. 037 del 12 de septiembre de 2025 y el procedimiento interno "GESTIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA" – EIA-P-05, atentamente remito para su conocimiento y fines pertinentes, el informe de seguimiento y avance del Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, suscrito con la Contraloría General de la República, con corte a 31 de diciembre de 2025.

El informe se encuentra publicado en la página web institucional y puede ser consultado en el enlace

<https://www.minvivienda.gov.co/ministerio-planeacion-gestion-y-control-sistema-de-control-interno-rol-de-evaluacion-y-seguimiento-seguimientos?f%5B0%5D=categoria+de+contenido%3A1745>

Esta Oficina recomienda retroalimentar a todas las oficinas, direcciones, subdirecciones, grupos de trabajo, funcionarios y colaboradores del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio que intervengan en la implementación de las acciones de mejora del respectivo plan de mejoramiento.

Cordialmente,



JOSE JORGE ROCA MARTINEZ

Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Carolina Aguilera López – Asesora OCI

Revisó: Jose Jorge Roca Martínez – Jefe OCI

Fecha: 12/02/2026

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME	DÍA	12	MES	02	AÑO	2026
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

PROCESO

Todos los procesos responsables de la ejecución de las acciones de mejora contenidas en el Plan de Mejoramiento suscrito por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, con la Contraloría General de la República - CGR

RESPONSABLE DEL PROCESO

Los jefes de las dependencias comprometidas en la formulación, implementación y cumplimiento de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT suscrito con la Contraloría General de la República - CGR.

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	X	DE LEY	
------------------------	-----------------------	----------	---------------	--

OBJETIVO

Informar a las instancias competentes el estado y avance en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, suscrito con la Contraloría General de la República - CGR con corte a 31 de diciembre de 2025.

ALCANCE

El presente seguimiento trimestral se realizó con base en los reportes de avance con corte a 31 de diciembre de 2025, remitidos por las dependencias responsables de las acciones de mejora que hacen parte del Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la CGR.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 037 del 12 de septiembre de 2025, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el plazo para el reporte de la información por parte de los enlaces de cada dependencia debe realizarse *"dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a cada corte"*, sin embargo, teniendo en cuenta la coyuntura de inicio de año, para este informe se tuvieron

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

en cuenta los reportes recibidos hasta el 23 de enero de 2026, toda vez que estos corresponden con la información reportada a la CGR a través del SIRECI.

Incluye la reformulación de acciones de mejora declaradas como no efectivas, así como los planes de mejoramiento ocasional derivados de las auditorías de cumplimiento realizadas por la CGR en el segundo semestre de 2025.

CRITERIOS

- **Ley 87 de 1993:** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 648 de 2017 y Decreto 338 de 2019:** los cuales modifican y/o adicionan el Decreto 1083 de 2015.
- **Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0066 del 02 de abril de 2024:** Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 que reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI).
- **Circular CGR 15 de 2020:** Lineamientos Generales sobre los Planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas.
- **Circular No. 037 del 12 de septiembre de 2025 del MVCT:** Actualización de directrices y lineamientos para la formulación, seguimiento y avances del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el marco normativo antes citado, la Oficina de Control Interno – OCI, en cumplimiento de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017 realiza seguimiento periódico a las acciones de mejora formuladas para subsanar los hallazgos derivados de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República - CGR, de acuerdo con lo señalado en el procedimiento interno *"GESTIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA"* – EIA-P-05, en desarrollo del cual se adelantaron las siguientes actividades:

- Seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

- Análisis de las prórrogas y/o modificaciones a las acciones de mejora
- Análisis de los reportes de avance y/o de cumplimiento que remiten las áreas responsables de cada proceso
- Revisión de las evidencias cargadas por los enlaces de cada área, en el Share Point dispuesto por la OCI [Evidencias PM CGR](#)
- Asistencia técnica a las áreas encargadas de hacer seguimiento a las acciones de mejora, a través de reuniones presenciales y/o virtuales, así como correos electrónicos y memorandos internos.
- Asistencia técnica para la formulación del plan de los mejoramiento ocasional derivados de las auditorías de cumplimiento realizadas por la CGR y la reformulación de las acciones de mejora declaradas como no efectivas por la CGR y por la OCI
- Actualización periódica de la matriz de seguimiento al Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0066 del 02 de abril de 2024¹ expedida por la Contraloría General de la República, el informe de avance del Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con corte a 31 de diciembre de 2025 fue presentado a través del aplicativo SIRECI el 28 de enero de 2026, con acuse de recibido 3978796562025-12-31.

Figura 1

Datos de la transmisión al SIRECI

FECHA DE GENERACIÓN:2026/01/28

HORA DE GENERACIÓN:15:38:00

CONSECUTIVO:3978796562025-12-31

RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

NIT:900463725

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:HELGA MARIA RIVAS ARDILA

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODICIDAD:SEMESTRAL

FECHA DE CORTE: 2025-12-31

FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-01-30 00:00:00.0

Fuente: Tomado del acuse de recibido emitido por el SIRECI

¹ Resolución derogada por la Resolución Reglamentaria Orgánica 0073 expedida el 29 de enero de 2026.

DESARROLLO

Composición del Plan de Mejoramiento del MVCT:

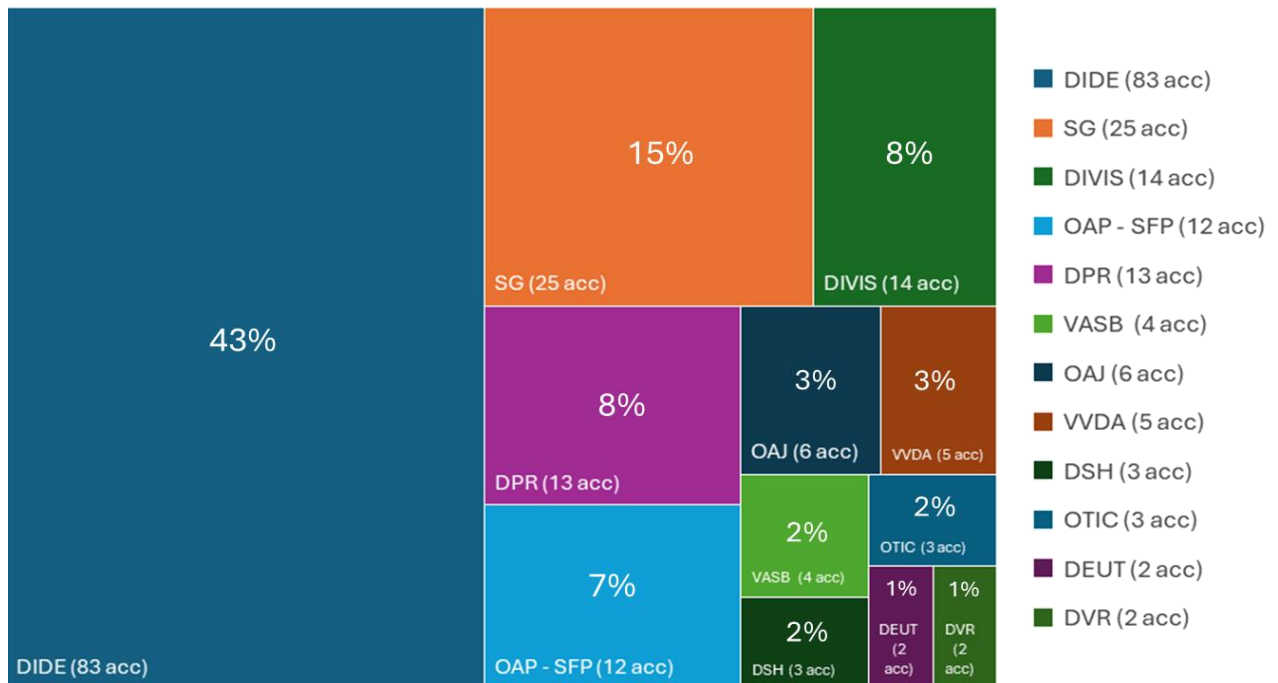
A la fecha, el Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, tiene 130 hallazgos para los cuales se han formulado 172 acciones de mejora, cuyo cumplimiento se encuentra a cargo de doce (12) áreas del Ministerio, siendo la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, la que concentra el mayor número de acciones de mejora en ejecución.

En el IV trimestre de 2025, se presentaron variaciones en la composición del plan de mejoramiento respecto del informe presentado con corte a 30/09/2025 comunicado con memorando 2025IE0012377, que obedecen a las siguientes razones:

- Se eliminó un registro repetido, correspondiente a la acción de mejora formulada para el hallazgo 36-2020AD.
- Se cerraron veintiocho (28) acciones de mejora para las cuales, el equipo auditor de la Contraloría General de la República en la Auditoría de Cumplimiento Programas Agua Potable y Saneamiento Básico en el territorio nacional del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, vigencias 2022 a 2024, determinó que fueron efectivas. (CGR - CDVSB - No.033, de 2025)
- Se incluyeron quince (15) acciones de mejora nuevas, formuladas para subsanar igual número de hallazgos, derivados de las auditorías de cumplimiento realizadas al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio durante el segundo semestre de 2025.
- Se incluyeron cuatro (4) nuevas acciones de mejora para subsanar los hallazgos a cargo del MVCT, derivados de la respuesta de fondo emitida por la Contraloría General de la República respecto de la denuncia SIPAR 2025-335880-82111-D, CAT_1203_2025.

Figura 2

Distribución de acciones de mejora por áreas²



Fuente: Elaboración propia de la OCI con base en la matriz de seguimiento

Para conocer el detalle de las acciones a cargo, o las acciones de mejora que tienen responsabilidad conjunta entre dos o más áreas, favor consultar la matriz de seguimiento al Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con corte a 31 de diciembre de 2025, adjunta a este informe.

Avance del Plan de Mejoramiento:

Con corte a 31 de diciembre de 2025, el Plan de Mejoramiento del MVCT cuenta con 172 acciones de mejora en ejecución, de las cuales 75 se encuentran

² Secretaría General (SG), Viceministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (VASB), Viceministerio de Vivienda (VVDA), Oficina Asesora de Planeación (OAP), Oficina Asesora Jurídica (OAJ), Oficina de Tecnología de la Información de Comunicaciones (OTIC), Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social (DIVIS), Dirección de Vivienda Rural (DVR), Dirección de Espacio Urbano y Territorial (DEUT), Dirección del Sistema Habitacional (DSH), Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial (DIDE), Dirección de Política y Regulación (DPR), Subdirección de Finanzas y Presupuesto (SFP)

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

ejecutadas al 100%, 96 acciones de mejora se encuentran dentro del plazo de ejecución y hay 1 acción con plazo vencido.

La siguiente imagen permite comparar el avance entre el reporte presentado con corte a 30/06/2025 y el reporte con corte a 31/12/2025, presentados a la CGR a través del SIRECI.

Figura 3

Avances en el Plan de mejoramiento de Fonvivienda (reportes SIRECI)

Competencia	Hallazgos	Acciones de Mejoramiento	Acciones de mejoramiento Cumplidas al 100%			Acciones de Mejoramiento en ejecución
			Total	Evaluadas efectivas	Pendientes por evaluación de efectividad	
Subtotal PM MVCT	119	147	54	0	54	93
Subtotal Otras Entidades Subtotal Entidades Externas (No Competencia del MVCT) *	1	2	34	34	0	2
Total	120	149	88	34	54	95

Nota: Tomado del oficio remitido a la CGR con radicado 2025EE0042671 reporte I semestre 2025

Competencia	Hallazgos	Acciones de Mejoramiento	Acciones de mejoramiento Cumplidas al 100%				Acciones con plazo vencido	Acciones de Mejoramiento en ejecución
			Total	Evaluadas efectivas	Evaluadas no efectivas	Pendientes por evaluar efectividad		
MVCT	130	172	75	0	4	71	1	96
Otras entidades*	1	2	2	0	0	2		0
Total	131	174	77	0	4	73	1	96

Fuente: tomado del oficio remitido a la CGR con radicado 2026EE0002597, reporte II semestre de 2025

Las acciones de mejora a cargo de entidades externas que se incluyen en el informe semestral presentado a la Contraloría General de la República con corte a 31 de diciembre de 2025 se derivan de la auditoría regular al MVCT, vigencia 2013, informe final CGR - CDIFYTCEYDR No. 021 de junio 2014, y su ejecución se encuentra a cargo de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo del municipio de Ibagué.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Con memorando 2026EE0000679 del 09/01/2026 se solicitó informe de avance a la Oficina de Control Interno de Ibagué, quienes mediante oficio 1010-2026-003296 del 16/01/2026 informaron que las acciones de mejora se encuentran ejecutadas al 100% y remitieron las evidencias correspondientes.

Atendiendo los resultados de los informes finales de las auditorías regulares de la CGR para Cumplimiento al PAR INURBE en liquidación y Cumplimiento Programas de Agua Potable y Saneamiento Básico en el territorio nacional, realizadas al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el II semestre de 2025, se suscribieron los siguientes planes de mejoramiento ocasionales, con los cuales se incorporaron a la matriz de seguimiento 15 acciones de mejora para subsanar 15 nuevos hallazgos:

Informe de la CGR	Fecha de presentación	Acuse de aceptación
CGR-CVSB-No.021, noviembre 2025	2/12/2025	3978796502025-11-20
CGR-CDVSB-No.033, noviembre 2025	16/12/2025	3978796502025-11-26

Tanto los reportes semestrales, como el plan de mejoramiento ocasional, pueden ser consultados en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el link

<https://www.minvivienda.gov.co/ministerio-planeacion-gestion-y-control-sistema-de-control-interno-rol-de-evaluacion-y-seguimiento-informes-de-ley>

La Contraloría General de la República en desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento a Programas de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Territorio Nacional del MVCT, vigencias 2022 a 2024, analizó la documentación aportada como soporte de la ejecución de 110 hallazgos, y determinó que 28 acciones de mejora fueron efectivas (...) *evidenciando el cierre de las causas que los originaron y el cumplimiento de los objetivos trazados (...)* y 28 acciones no fueron efectivas (...) *en tanto, las debilidades señaladas persisten o se reiteran en la presente auditoría (...)*. (CGR, 2025, p.223)

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los análisis de efectividad al plan de mejoramiento realizado por la CGR.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Tabla 1

Hallazgos con acciones efectivas	Hallazgos con acciones no efectivas
H21(2023), H25(2018), H2(2016), H2(2016), H2(2016), 1 AEF C, 9 AC LG (acc1), 10-AEFCOR, 15ACAPPAC, 15-AEFCOR, H18(2021), H7(2022), 16(2017) (acc1), 16(2017) (acc2), 37(2016), 30(2016), 22(2016), H22(2023), 3 AEF C, H17(2019), H20(2023), H17(2022) (acc1), H17(2022) (acc2), 4 AEF C, 27ACAPPAC, 14ACAPPAC, 21ACAPPAC, 11ACAPPAC	2 AEF C, 7-AEFCOR, H20(2021), H20(2021) (Repetida), 7-AEFCOR (Repetida), H4(2021), H22(2018), 2 AEF C (Repetida), H21(2021), 13-2018FI, 31 (2011), 11(2016), 11(2014), 11(2014) (Repetida), 6-2018FIN, H25(2018), H3(2021), H2(2024), 9 AC LG (acc2), 9 AC LG (acc3), 13-AEFCOR, H21(2022), 8-AEFCOR, 2-AEFCOR, 16-AEFCOR, 9-2018FIN, 36(2012), 12-AEFCOR

Fuente: Elaboración propia a partir del informe CGR – CDVSB – No. 034, de noviembre de 2025

Mediante oficio 2025EE0080007 del 05/12/2025 la Oficina de Control Interno solicitó aclaración a la CGR, toda vez que dentro de las acciones de mejora declaradas no efectivas se encontraron algunas en ejecución y otras cuyo reporte de cumplimiento se efectuó posterior a la evaluación realizada por la CGR. El Ente de Control con oficio AG8.1-055 recibido bajo radicado 2025ER0179234 del 22/12/2025, remitió respuesta según la cual:

- Para las acciones de mejora formuladas para subsanar los hallazgos H20(2021), H21(2021), 11(2016), 11(2014), H2(2024), 13-2018FI, cuyo cumplimiento fue reportado con posterioridad a la revisión realizada por la CGR (...) *procede mantener las acciones vigentes, incorporando los ajustes o actividades adicionales que sean necesarios para robustecer su capacidad correctiva. En tal sentido, dichas acciones serán evaluadas en la siguiente auditoría realizada a la entidad, cuando corresponda revisar la vigencia en la cual fueron realizadas, momento en el que la CGR determinará finalmente si fueron o no efectivas para la subsanación de los respectivos hallazgos.*
- Para las acciones de mejora formuladas para subsanar los hallazgos 2 AEFC, H4(2021), 6-2018FIN, H25(2018) y H3(2021), las cuales aún se encuentran dentro de su plazo de ejecución (...) *deben ser reforzadas o complementadas para asegurar que contribuyan de manera efectiva a la subsanación de los hallazgos.*

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

En el plan de mejoramiento del MVCT persisten hallazgos abiertos desde el 2012, con 50 acciones de mejora formuladas para subsanar 44 hallazgos que superan los 5 años en ejecución sin que a la fecha hayan podido ser cerrados. Estas acciones rezagadas representan el 34% de las acciones de mejora que se encuentran actualmente en ejecución.

Pese a las recomendaciones realizadas desde la Oficina de Control Interno, de *"generar un plan de choque encaminado a cerrar los hallazgos que llevan más de cinco (5) años abiertos"*, aún se tienen 31 acciones de mejora en ejecución, de las cuales 23 tienen avance del 0%. De las 19 acciones de mejora que ya fueron ejecutadas, 3 se declararon no efectivas por la OCI y está pendiente su reformulación, mientras las demás fueron prorrogadas en su mayoría para finales de la vigencia 2026.

El siguiente cuadro presenta la relación de hallazgos por año de apertura y el estado de las acciones de mejora.

Tabla 2

Año de la auditoría	# hallazgos	# acciones de mejora	En ejecución	Vencida	No efectiva x reformular	Cumplida 100% x evaluar
2012	2	2	1			1
2013	1	1	1			
2014	2	2	2			
2015	3	3	1			2
2016	3	3	1			2
2017	6	7	4			3
2019	9	10	9			1
2020	13	17	9		3	5
2021	5	5	3			2
2022	9	10	7			3
2023	16	25	17		1	7
2024	26	34	14	1		19
2025	35	53	27			26
Totales	130	172	96	1	4	71

Fuente: Elaboración propia de la OCI con base en la matriz de seguimiento

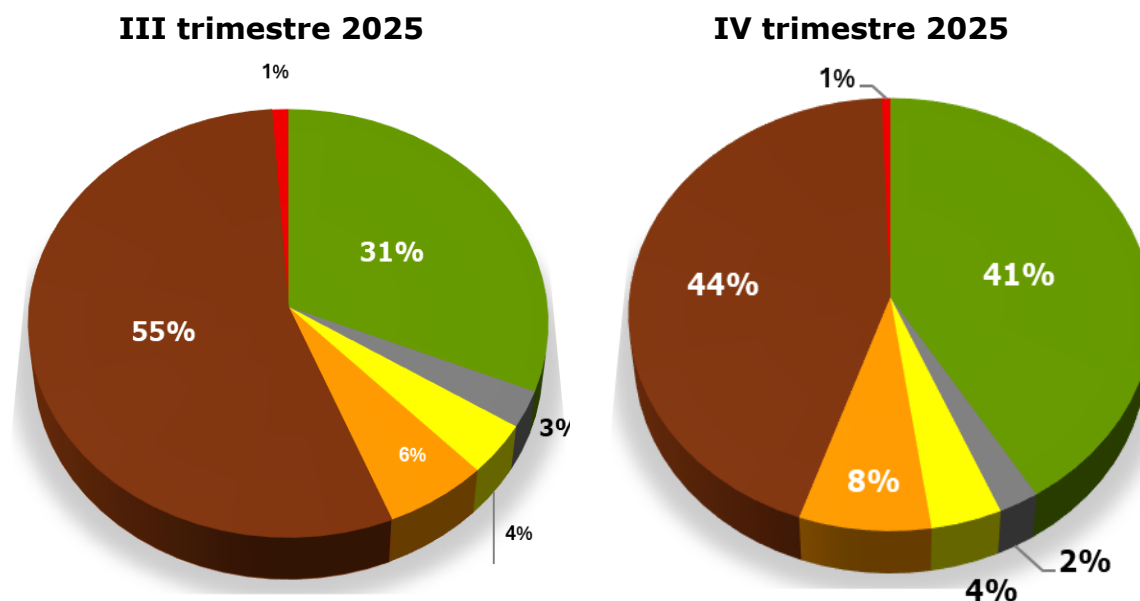
FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Con corte a 31 de diciembre de 2025, el Plan de Mejoramiento del MVCT tiene el 41% de las acciones de mejora cumplidas a la espera de evaluar su efectividad, el 2% de las acciones de mejora ejecutadas no lograron subsanar la causa del hallazgo por lo que deben ser reformuladas, y aproximadamente el 56% de las acciones de mejora se encuentra en ejecución.

La siguiente gráfica muestra el avance del IV trimestre de 2025 con respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Figura 4

Avance en la ejecución del plan de mejoramiento



	III Trimestre 2025	IV Trimestre 2025
Acciones de mejora pendientes por validar efectividad	57 acciones (31%)	71 acciones (41%)
Acciones de mejora ejecutadas No efectivas	5 acciones (3%)	4 acciones (2%)
Acciones de mejora con avance > 50%	7 acciones (4%)	7 acciones (4%)
Acciones de mejora con avance < 50%	11 acciones (6%)	13 acciones (8%)
Acciones de mejora con 0% de avance	100 acciones (55%)	76 acciones (44%)
Acciones de mejora vencidas	2 acciones (1%)	1 acción (1%)

Fuente: Elaboración propia de la OCI con base en la matriz de seguimiento

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Se resalta que, si bien el número de acciones de mejora con avance del 0% disminuyó en el último trimestre de 2025, estas acciones representan el 44% del plan de mejoramiento. Pese a que la mayoría de las áreas responsables de ejecutar estas acciones de mejora han informado las gestiones adelantadas, se evidencia que estas o no corresponden con las actividades señaladas en la acción de mejora, o no se encuentran documentadas.

De las 5 acciones de mejora relacionadas en el informe de seguimiento a 30/09/2025, para las cuales la Oficina de Control Interno determinó que no fueron efectivas, en el IV trimestre solo fue reformulada una (1).

Tabla 2

Relación de acciones de mejora no efectivas, pendientes por reformular

Área responsable	Acciones de mejora NO EFECTIVAS	Comunicado de la OCI
Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico	13-2020AD, 10-2020AD, 35-2020AD	Memorando 2025IE0006120 del 13/06/2025
Grupo de Talento Humano	H18(2022)	Con el hallazgo H15(2024) declarado por la CGR en la AF-MVCT (2024), se evidencia que persiste la situación que generó el hallazgo

Fuente: Elaboración propia de la OCI con base en la matriz de seguimiento

Avance por áreas responsables

El siguiente cuadro presenta el avance en el cumplimiento de las acciones de mejora por cada una de las áreas responsables, siendo la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial, el área que concentra el mayor número de acciones de mejora a su cargo y las acciones de mejora que llevan mayor tiempo en ejecución.

Tabla 3

Estado de las acciones de mejora por dependencia responsable

Área responsable	Acciones de mejora	Acciones en ejecución	% de avance			Vencidas	No efectivas	Cumplidas por validar efectividad
			0%	< 50%	> 50%			
DIDE	83	63	48	11	4			20
SG	25	12	12			1	1	11

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Área responsable	Acciones de mejora	Acciones en ejecución	% de avance			Vencidas	No efectivas	Cumplidas por validar efectividad
			0%	< 50%	> 50%			
DIVIS	14	9	6	2	1		3	2
DPR	13	5	5					8
OAP - SFP	12							12
OAJ	6	1	1					5
VVDA	5	2	2					3
VASB	4	1	1					3
DSH	3							3
OTIC	3	2			2			1
DEUT	2	1	1					1
DVR	2							2
TOTAL	172	96	76	13	7	1	4	71

Fuente: Elaboración propia de la OCI con base en la matriz de seguimiento

Solicitudes de modificación

En el IV trimestre de 2025, las áreas responsables de la ejecución de las acciones de mejora solicitaron las siguientes modificaciones al Plan de Mejoramiento, de las cuales se destaca que para 31 acciones de mejora se solicitó la ampliación del plazo de ejecución.

Tabla 4

Relación solicitudes de modificación

Acción de mejora	Solicitud de modificación	Área responsable	Tipo de modificación
22(2013) 18(2013)	Memorando 2025IE0012367 del 19/11/2025	DEUT	Ampliación de plazo
H1(2024)	Memorando 2025IE0012473 del 20/11/2025	OAJ	Ajuste a la acción de mejora
11(2016)	Memorando 2025IE0011040 y 2025IE0011083 del 21/10/2025	DIDE	Ajuste a la acción de mejora
H14(2022)acc1 H13(2022)acc2	Memorando 2025IE0012590 del 24/11/2025	DIVIS	Ampliación de plazo
7AEFT302acc1	Memorando 2025IE0010521 y	VASB	Ajuste a la acción de mejora preventiva.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Acción de mejora	Solicitud de modificación	Área responsable	Tipo de modificación
	2025IE0012689 del 26/11/2025		Se incorpora una acción correctiva
H23(2018)acc1	Memorando 2025IE0012706 del 26/11/2025	DIDE	Ajuste a la acción de mejora incluyendo ampliación del plazo de ejecución. Se incorpora una acción de mejora para la Fase II
42-2020AD 41-2020AD	Memorando 2025IE0013228 del 10/12/2025,	OTIC	Ampliación de plazo
H15(2018)	Memorando 2025IE0013343 y 2025IE0013647 del 14/12/2025	DIDE	Ajuste a la acción de mejora incluyendo ampliación del plazo de ejecución
H10(2023)	Memorando 2025IE0013580 del 15/12/2025	DIDE	Ajuste a la acción de mejora incluyendo ampliación del plazo de ejecución
H11(2024)acc4	Memorando 2025IE0013759 del 17/12/2025	DIDE	Ajuste a la acción de mejora
H13(2020) 18ACAPPAC	Memorando 2025IE0013865 del 18/12/2025	DIDE	Ampliación de plazo
26(2016)	Memorando 2025IE0014353 del 26/12/2025	DIDE	Ampliación de plazo
H1(2016)	Memorando 2025IE0014355 del 26/12/2025	DIDE	Ampliación de plazo
H1(2022) H3(2019)acc3 H2(2023) H3(2024)	Memorando 2025IE0014685 del 29/12/2025	DIDE	Ampliación de plazo
H5(2021) H6(2022)	Memorando 2025IE0014726 del 30/12/2025	DIDE	Ajuste a la acción de mejora incluyendo ampliación del plazo de ejecución
H8(2024)acc5 H9(2024) H10(2024) acc4 H11(2024) acc3	Memorando 2025IE0014818 del 31/12/2025	DIVIS	Ampliación de plazo
36-2020AD 37-2020AD 38-2020AD	Memorando 2025IE0014993 del 31/12/2025	DIVIS	Ampliación de plazo

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Acción de mejora	Solicitud de modificación	Área responsable	Tipo de modificación
9ODS2023 10ODS2023	Memorando 2025IE0015022 del 31/12/2025	DIVIS	Ampliación de plazo
10(2014)	Memorando 2025IE0014935 del 31/12/2025	DIDE	Ajuste a la acción de mejora incluyendo ampliación del plazo de ejecución
21(2016) H25(2018)	Memorando 2025IE0014996 del 31/12/2025	DIDE	Ampliación de plazo
19ACIA	Memorando 2026IE0001124 del 26/01/2026	SFP	Ampliación de plazo no aceptada, toda vez que el plazo de ejecución se encontraba vencida

Solicitudes de reformulación

En el IV trimestre de 2025, las áreas responsables de la ejecución de las acciones de mejora presentaron la reformulación de trece (13) acciones de mejora, una (1) que fue declarada como "No efectiva" por parte de la OCI, y doce (12) acciones de mejora declaradas "No efectivas" por la CGR.

Tabla 6

Relación solicitudes de reformulación

Acción de mejora	Reformulación	Área responsable	Motivo
H6(2023)	Memorandos 2025IE0012473 y 2025IE0013340 del 11/12/2025	OAJ	Vencimiento de plazo, sin cumplimiento
31 (2011), 36(2012) H22(2018), 9-2018FIN 2-AEFCOR, 7-AEFCOR 8-AEFCOR, 13-AEFCOR 12-AEFCOR, 16-AEFCOR	Correo electrónico del 07/01/2026	DIDE	Acción de mejora declarada No efectiva por la CGR
H21(2022)	Memorandos 2026IE0000645 del 14/12/2025	DPR	Acción de mejora declarada No efectiva por la CGR
9 AC LG	Correo electrónico del 26/01/2026	VASB	Acción de mejora declarada No efectiva por la CGR

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Reportes de cumplimiento

En el IV trimestre de 2025 se recibieron reportes de cumplimiento para cincuenta (50) acciones de mejora. En el siguiente cuadro se presenta la relación de los reportes recibidos.

Tabla 6

Relación reportes de cumplimiento

Acción de mejora	Reporte de cumplimiento	Área responsable	Observaciones
H20(2021)	Memorando 2025IE0010587 del 09/10/2025	DIDE	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad
8AEFT302	Memorando 2025IE0010521 del 09/10/2025	VASB	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad
H2(2024)	Memorando 2025IE0010816 del 15/10/2025	DIDE	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad
11(2014)	Memorando 2025IE0011088 del 21/10/2025	DIDE	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad
11(2016)	Memorando 2025IE0011332 del 27/10/2025	DIDE	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad
13-2018FI	Memorando 2025IE0011588 del 31/10/2025	DIDE	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad
H12(2023) H4(2020) H8(2024)acc4 H9(2024)acc4 H14(2024)	Memorando 2025IE0012835 del 28/11/2025	DIDE	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad
H16(2023) H14(2023)acc2	Memorando 2025IE0012834 del 28/11/2025	DIDE	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Acción de mejora	Reporte de cumplimiento	Área responsable	Observaciones
7AEFT302acc1 7AEFT302acc2	Memorando 2025IE0012844 del 01/12/2025	VASB	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad
H13(2024)	Memorando 2025IE0013471 del 12/12/2025	SG - SSA	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad
H12(2024)	memorando 2025IE0013472 del 12/12/2025	SG - SSA	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad
H10(2024)acc5	Memorando 2025IE0013466 del 12/12/2025	DIDE	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad
H1(2016)	Memorando 2025IE0013605 del 16/12/2025	DIDE	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad
H4(2024)acc1 H4(2024)acc2	Memorando 2025IE0013865 del 18/12/2025	DIDE	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad
H11(2024)acc4	Memorando 2025IE0013892 del 19/12/2025	DIDE	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad
H1(2024) H6(2023) H7(2024)	Memorando 2025IE0014309 del 26/12/2025	OAJ	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad
H5(2024)	Memorando 2025IE0014726 del 30/12/2025	DIDE	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad
H19(2022)acc2	Memorando 2025IE0014773 del 30/12/2025	DVR	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad
H16(2024)	Memorando 2025IE0014818 y	DIDE	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

Acción de mejora	Reporte de cumplimiento	Área responsable	Observaciones
	2025IE0015023 del 31/12/2025		Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad
H8(2024)acc2 H8(2024)acc3 H9(2024)acc2 H9(2024)acc3 H10(2024)acc2 H10(2024)acc3 H11(2024)acc1 H11(2024)acc2 H13(2023)acc1 H13(2023)acc2	Memorando 2025IE0015000 del 31/12/2025	SFP	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad
3(2014) H5(2023)	Memorando 2026IE0000389 del 08/01/2026	SG-SSA	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad. Reporte extemporáneo
H14(2022)acc2	Memorando 2026IE0000645 del 14/01/2026	DPR	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad. Reporte extemporáneo
H8(2024)acc1 H9(2024)acc1 H10(2024)acc1 H13(2022)acc1 H14(2022)acc1	Memorando 2026IE0000645 y 2026IE0001004 del 22/01/2026	DPR	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad. Reporte extemporáneo
H15(2024)	Memorando 2026IE0000877 del 20/01/2026	SG-GTH	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad. Reporte extemporáneo
H16(2023) H12(2023)acc2 H12(2023)acc3	Memorando 2026IE0000994 del 22/01/2026	SFP	La acción de mejora fue ejecutada conforme a lo planteado en el Plan de Mejoramiento. Pendiente verificación de efectividad. Reporte extemporáneo

Avances del Plan de Mejoramiento:

En atención a las directrices impartidas en la Circular 037 de 2025, la Oficina de Control Interno solicitó a las diversas áreas del Ministerio reportar los avances del plan de mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2025.

A la fecha de elaboración de este informe, se recibieron los siguientes reportes de avance (no se incluyen los reportes de cumplimiento):

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

- Memorando 2025IE0014916 del 21/01/2026 suscrito por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica
- Memorando 2025IE0015023 del 21/01/2026 suscrito por la directora de la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social
- Memorando 2026IE000647 del 14/01/2026 suscrito por la directora de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial
- Memorando 2026IE000645 del 14/01/2026 suscrito por la directora de la Dirección de Política y Regulación

Las observaciones a los reportes de avance pueden ser consultados en la matriz de seguimiento al Plan de Mejoramiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con corte a 31 de octubre de 2025, adjunta a este informe.

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

Para este seguimiento no aplica el ítem de identificación de riesgos teniendo en cuenta que son acciones de mejoramiento definidas para atender hallazgos ya identificados y están siendo tratados en los planes de mejoramiento.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

En los planes de mejoramiento SIG no se encuentran acciones de mejora en los procesos asociados con la formulación y seguimiento con el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	NO APLICA	X
-------------------------------	---------------	------------------	----------

Consultados el Plan de Acción Institucional - PAI- vigencia 2025 y el Plan de Estratégico Institucional -PEI vigencia 2022- 2026, publicados en el portal web: <https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control>, no se observan iniciativas estratégicas relacionadas con la formulación y ejecución del Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la CGR.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

RECOMENDACIONES

El análisis realizado por la Oficina de Control Interno ha permitido evidenciar las siguientes situaciones:

- Persisten las deficiencias en el seguimiento que ejercen las áreas responsables de implementar las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento de Fonvivienda, resultado de lo cual la tercera parte de las acciones de mejora que conforman el plan de mejoramiento fueron prorrogadas, la cuarta parte de los reportes de cumplimiento se recibieron de manera extemporánea y para 1 acción de mejora el plazo de ejecución finalizó sin que se hubiese acreditado su cumplimiento.
- La mayor parte de las acciones de mejora están orientadas en mostrar la gestión interna de las áreas o grupos de trabajo, a través de oficios, mesas de trabajo, generación de informes y/o formatos, más no se centran en la causa raíz de los hallazgos, lo que genera un alto porcentaje de reincidencia, e impide determinar la eficacia y efectividad de la acción de mejora.
- Los reportes de cumplimiento y/o de avance enumeran actividades que no guardan relación con la acción de mejora, ni contribuyen a la implementación de esta. Así mismo, en algunos casos las evidencias presentadas no corresponden con las unidades de medida señaladas en el plan de mejoramiento.

Por lo anterior, en el marco de sus competencias, la Oficina de Control Interno recomienda:

- Que los responsables de cada proceso socialicen con su equipo de trabajo el plan de mejoramiento y las acciones de mejora formuladas, validen la oportunidad, pertinencia, viabilidad, impacto y riesgos de estas, teniendo en cuenta que algunos hallazgos se generaron de situaciones presentadas hace varios años, y las condiciones de los contratos, proyectos o programas ha cambiado.
- Implementar mecanismos de autocontrol y autogestión al interior de las dependencias responsables del plan de mejoramiento, que permitan efectuar

un seguimiento oportuno al cumplimiento de las acciones de mejora, así como verificar que estas se ejecuten conforme a lo planeado, es decir, que se cumpla con las actividades y entregables tanto en unidad de medida como en cantidad y dentro del plazo establecido.

- Generar un plan de choque encaminado a cerrar los hallazgos que llevan más de cinco (5) años abiertos.
- Que, en el reporte de cumplimiento de las acciones de mejora preventivas, se documente su implementación y los resultados obtenidos, lo cual permitirá medir la eficacia de la acción de mejora, así como el impacto generado en la optimización de los procesos.
- Fortalecer los procesos de planeación técnica, financiera y jurídica de los programas y proyectos, así como la viabilización de predios y/o proyectos, ya que las deficiencias en esta fase desencadenan inconvenientes en las etapas contractuales, así como en su ejecución física y presupuestal, afectando el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas.
- Fortalecer el rol de enlace entre las áreas y la Oficina de Control Interno para el reporte de la gestión del plan de mejoramiento, a fin de mejorar su competencia frente al análisis de la causa raíz de los hallazgos determinados por el ente de control, el seguimiento al desarrollo de las actividades, la identificación oportuna de cambios y/o desviaciones que afecten la implementación de la acción de mejora, así como la verificación objetiva del cumplimiento de esta, antes de reportarlo a la Oficina de Control Interno.
- Remitir a la Oficina de Control Interno el reporte periódico de los avances en las actividades contempladas en la acción de mejora, así como reportar el cumplimiento de la acción de mejora antes del plazo establecido en el plan de mejoramiento. Tanto los avances como el cumplimiento deben estar debidamente soportados y las evidencias cargadas en el Share Point dispuesto por la OCI: [Evidencias PM CGR](#)
- En caso de evidenciar cambios o desviaciones que afecten el cumplimiento de la acción de mejora, o que habiendo realizado el análisis a la pertinencia de las acciones de mejora contenidas en el Plan de Mejoramiento se identifique que estas no contribuyen de manera efectiva a solucionar la raíz de los hallazgos, previo al vencimiento del plazo, se debe solicitar a la Oficina

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 11.0 Fecha: 02/04/2025 Código: EIA - F-11

de Control Interno, la respectiva modificación y/o prorroga debidamente justificada.

Por último, cabe resaltar que la Oficina de Control Interno en el marco de su Rol Enfoque hacia la Prevención, proporciona asesoramiento y acompañamiento con el objetivo de garantizar que el plan de mejoramiento cumpla con los criterios de calidad establecidos y que las acciones de mejora estén orientadas hacia la eliminación de las causas que dieron origen a los hallazgos previamente identificados, por lo tanto en caso de requerir asesoramiento, se debe enviar la solicitud al correo ControlInternoGestion@minvivienda.gov.co

PAPELES DE TRABAJO

Para el presente informe, se emplearon los siguientes papeles de trabajo, los cuales reposan en la Oficina de Control Interno:

- Matriz de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR.
- Correo electrónico del 23/12/2025 remitido por la OCI a las dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, solicitando presentar el reporte de avance del Plan de Mejoramiento con corte 31 de diciembre de 2025.
- Memorandos remitidos por las dependencias responsables de dar cumplimiento a las acciones de mejora comunicando el cumplimiento de las acciones de mejora, o solicitando modificaciones a estas.
- Memorandos remitidos por las dependencias responsables de dar cumplimiento a las acciones de mejora, informando los avances con corte a 31 de diciembre de 2025.
- Correos electrónicos y memorandos emitidos desde la OCI a las dependencias, con las observaciones y retroalimentación a los reportes de avance y/o cumplimiento, o a las solicitudes de modificación.
- Carpeta [Evidencias PM CGR](#)

Cordialmente,



JOSE JORGE ROCA MARTINEZ

Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Carolina Aguilera López – Asesora OCI
Revisó: Jose Jorge Roca Martínez – Jefe OCI
Fecha: 12/02/2026